#### **MINISTERIO DE DEFENSA**

#### PROCESO CAS № 019-2013 -MINDEF

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIPLOMADOS

#### I. GENERALIDADES

# 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIPLOMADOS DE LA EPG – CAEN.

#### Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

DIRECCION GENERAL DEL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES.

#### 2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección Ad Hoc

#### 3. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul> <li>Experiencia laboral como Docente, mínimo 4 años en la EPG – CAEN.</li> <li>Experiencia en gestión de Programas de Maestrías y/o Diplomados.</li> </ul>
Competencia	<ul><li>Proactivo</li><li>Honesto</li><li>Asertivo</li></ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul><li>Licenciado en Ciencias Militares.</li><li>Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional.</li></ul>
Cursos y/o estudios de especialización	Altos estudios en Política y Estrategia en el CAEN, y Curso Superior de Inteligencia.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimientos en Seguridad y Defensa Nacional.

#### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- a. Administrar, planear, organizar y dirigir la actividad académica de su Departamento.
- Formular y proponer a la Dirección Académica, para su aprobación por el Consejo Superior, los planes de estudios de los programas de su departamento que se imparten en la "EPG CAEN".
- c. Elaborar y proponer para su aprobación los reglamentos y normatividad interna de su competencia.

- d. Proponer a la Dirección Académica, para que esta a su vez, presente para su aprobación, ante el Consejo Superior, a los coordinadores de los programas de su responsabilidad.
- e. Planear, organizar y dirigir los programas descentralizados de las diferentes secciones de su Departamento.
- f. Proponer a la Dirección Académica la implementación de nuevos programas o la modificación de los planes de estudio de las diferentes secciones académicas que se conducen en la "EPG CAEN", para su posterior aprobación por el Consejo Superior.
- g. En condiciones de ejercer cátedra en las asignaturas que estén relacionadas con la Seguridad, Defensa y el Proceso de la Política en los diferentes programas académicos que conduce la "EPG CAEN".
- h. Desempeñarse como Coordinador Académico de un programa académico, cuando sea designada por la Dirección Académica.
- i. Otras funciones que le asigne el Director Académico relacionados con su cargo.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE					
Lugar de prestación del servicio	Avenida De La Peruanidad S/N Edificio Quiñones, Jesús María					
Duración del Contrato	Por un período de tres (3) meses a partir de la suscripción de contrato.					
Remuneración mensual	S/. 7,000.00 (SIETE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.					
Otras condiciones esenciales del contrato	No estar impedido para contratar con el Estado					

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	06 de febrero 2013	Comité de Selección Ad Hoc
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 08 de febrero 2013 al 25 de febrero 2013 (10 días anteriores a la Convocatoria)	Comité de Selección Ad Hoc
CC	NVOCATORIA		
1	Publicación de la Convocatoria	Del 26 de febrero 2013 al 04 de marzo 2013	Comité de Selección Ad Hoc
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Av. De la Peruanidad S/N Edificio Quiñones, Jesús María, piso 10, Mesa de Partes, Dirección General de Recursos Humanos en el horario de 09:00 a 16.30 horas	Del 26 de febrero 2013 al 04 de marzo 2013	Comité de Selección Ad Hoc
SE	LECCION		
3	Evaluación de la hoja de vida	05 y 06 de marzo 2013	Comité de Selección Ad Hoc
4	Publicación de resultados de la evaluación	07 de marzo 2013	Comité de

	de la hoja de vida en el Portal Institucional		Selección Ad Hoc
5	Entrevista: Lugar: Av. De la Peruanidad S/N Edificio Quiñones, Jesús María, Piso 10, Dirección General de Recursos Humanos	08 y 11 de marzo 2013	Comité de Selección Ad Hoc
6 <b>SU</b>	Publicación de resultado final en el Portal Institucional ISCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO	12 marzo 2013	Comité de Selección Ad Hoc
7	Suscripción del Contrato	Del 13 al 19 de marzo 2013	Dirección de Personal Civil
8	Registro del Contrato	Del 13 al 19 de marzo 2013	Dirección de Personal Civil

# **VI. ETAPA DE EVALUACION**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos,

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	60%		
a. Experiencia	20	15	20
b. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	25	20	25
c. Conocimientos para el puesto y/o cargo	15	5	15
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja			
de Vida			
ENTREVISTA	40%		
Puntaje Entrevista	40	05	40
PUNTAJE TOTAL	100%		

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos

# **VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR**

#### 1. De la presentación de la Hoja de Vida documentada:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve la entidad.

# 2. Documentación adicional: presentar los siguientes:

- a. Solicitud de inscripción Formato Nº 1
- b. Modelo de Currículo Formato Nº 2 (indispensable adjuntar documentos sustentatorios).

- c. Declaración Jurada Formato Nº 3
- d. Declaración Jurada Formato Nº 4

#### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

## 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en la etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del Contrato

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

Lima 08 de febrero de 2013.

Contralmirante José Karlo Orlando JARA SCHENONE Director General de Recursos Humanos Presidente

Abo. José Luis TORRICO HUERTA Abogado de la Oficina General de Asesoría Jurídica Primer Integrante Suplente

> Abog. Débora Fabiola BARAYBAR MINAYA Especialista de la Dirección de Logística Segundo Integrante Suplente



PERÚ

Ministerio de Defensa Viceministerio de Recursos para la Defensa Dirección de Personal Civil Dirección General de Recursos Humanos

# **FORMATO Nº 1**

# **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

PROCESO CAS Nº/2012 -MINDEF
SERVICIO:
Lima,
Señores COMITÉ DE SELECCIÓN AD HOC MINISTERIO DE DEFENSA
De mi consideración:
Por medio de la presente, identificado con Documento Nacional de Identidad Nº, solicito mi inscripción como postulante para la selección correspondiente al objeto de la convocatoria señalado y conforme a las disposiciones establecidas en las Bases del presente proceso de selección.  Sobre el particular, declaro conocer y cumplir los requerimientos mínimos establecidos en el Perfil del Puesto así como las demás condiciones de las Bases.  En ese sentido, agradeceré proceder con la tramitación correspondiente para participar en la selección materia
de dicha convocatoria, para cuyo efecto adjunto mi Hoja de Vida, sustentada con la documentación correspondiente, conforme al Perfil del Puesto.
(1)
(2)
(3)
(1) Firma (2) Nombre de la persona natural (3) Documento Nacional de Identidad (DNI)





Ministerio de Defensa Viceministerio de Recursos para la Defensa Dirección de Personal Civil Dirección General de Recursos Humanos

# FORMATO Nº 2

# **MODELO DE CURRICULO**

(Formato sugerido)

				(101	matt	Sugei	iuo)					
Dato	s Personales											
Apel	lidos y Nombres											
Fech	a de miento	Género							Est	ado		
	imento de					Pegi	istro	Único d		!!		
	tidad Nº							yente Nº				
Direc	cción					•			ı			
Telé	fono fijo					Telé	fono	móvil				
Corre	eo Electrónico											
Form	nación Académica											
No	Profesión	Grad	o Aca	démico	Es	peciali	dad	Fecha	Inicio	F	echa	Final
		1										
Expe	eriencia de acuerdo	n a la co	nvoc	atoria								
No	Tipo Sector	<u> </u>	Entic		Ca	rgo		Fecha I	nicio	Fecha	a Fina	al
	•											
Curs	os y/o estudios de	esneci	alizac	ión								
No	Tipo	сорсс	unzuc	Descripci	ión							
	•											
Otra	s Actividades											
Nº	Actividad			Descripci	ión							
Dofo	voncina Dovecanala	- (más:	3									
No	rencias Personales Referencia	s (maxi	mo 3	Cargo	<u>)                                    </u>		Cent	ro Labora	ıl	Telé	fono	
	110101011010								-	1		
						I.						
Idior No	mas Idioma						Do	ominio				
	•											
(1)												
(2)												
(3)												
(1) Fir												
	ombre de la persona na ocumento Nacional de I		(DNI)									



PERÚ

Ministerio de Defensa Viceministerio de Recursos para la Defensa Dirección de Personal Civil Dirección General de Recursos Humanos

# **FORMATO N° 3**

# **DECLARACION JURADA**

Yo, Naci en	onal	de	Id	entidad		No								con			mento micilio nalidad
prof	esiónempeñarme cter de DEC				а	edad, efectos			olir		los			de	eleg		de para
					_		-~-	<b>J</b> _	<b>.</b>		!						
1.	No tengo ir			•		·				·			•				
2.	No me enc	uentro	con inha	bilitaciór	n ac	lministra	tiva d	judic	ial p	oara c	ontr	atar c	on el	Estad	0.		
3.	No tengo legales y re						conti	atista	s, e	expres	same	nte p	orevist	o po	r las	disposi	ciones
4.	No tengo a	nteced	dentes per	nales ni	poli	iciales.											
5.	No tener g de matrimo gozan de la en el proce	onio co a facul	on los fun tad de no	cionario: mbrami	s de	e direcció	ón y/	o pers	ona	ıl de d	confi	anza	del Mi	niste	io de	e Defen	sa, que
6.	No percibo contratado que se per	duran	ite el per	íodo de	CO	ntratació	n ad	minist	rati	va de	ser	vicios	, salvo	o si la	oor	ntrapres	stación
7.	Soy respon			eracidad	de	e los do	cume	entos	e ir	nform	aciói	n que	e se p	orese	nta a	adjunta	en el
pres celel	lmente, dec ente declara brarse, sin r erminar.	ación,	habilitará	al Minis	ster	io de De	efens	a a re	escir	ndir o	reso	olver	unilate	eralm	ente	el cont	trato a
Lima	Э,																
(1)_			,														
(2)																	
(3)																	
	irma Iombre de la ¡ Occumento Na			nd (DNI)													





Ministerio de Defensa Viceministerio de Recursos para la Defensa Dirección de Personal Civil Dirección General de Recursos Humanos

# **FORMATO N° 4**

# **DECLARACION JURADA**

con Documento Nacional de Identidad Nº, con domicilio en, de nacionalidad, mayor de edad, de estado civil, de profesión a efectos de cumplir con los requisitos de elegibilidad para desempeñarme como en, manifiesto con carácter de DECLARACIÓN JURADA lo siguiente:  BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD							
(Marque con una "x" la respuesta)							
PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO					
Usted es una persona con discapacidad, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, y cuenta con la acreditación correspondiente del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS.							
BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS A	ARMADAS						
(Marque con una " <b>x</b> " la respuesta)							
PERSONA LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO					
Usted es una persona Licenciado de las Fuerzas Armadas, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 61-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, y cuenta con el documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado.							
Lima,							
(1)							
(2)							
(3)							
(1) Firma (2) Nombre de la persona natural (3) Documento Nacional de Identidad (DNI)							